



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

#### Sección Segunda de Burgos

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo P.O. 334/12 por el Procurador D. Eusebio Gutiérrez Gómez, en nombre y representación del Comité de Empresa de la Diputación Provincial de Burgos, frente al acuerdo de 13/07/2012 - Diputación Provincial de Burgos, sobre aprobación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el 1 de agosto de 2012.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Burgos, a 21 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial,  
Sonia Gozalo Delgado